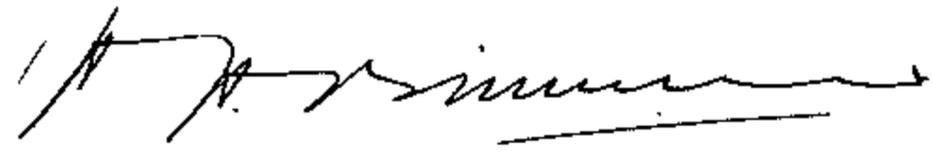


Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de Mendoza, doctor Alfredo Manuel Rodríguez, a su favor y del señor Secretario doctor Walter Ricardo Bento, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital con el objeto de recibir declaración indagatoria en su domicilio al señor Gustavo Aníbal Carballes quién -conforme a lo expuesto por el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a fs. 6- se encuentra en imposibilidad material para trasladarse a la sede del citado Juzgado, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO



RECEIVED  
SECRETARIA DE LA JUSTICIA DE LA NACION  
BUENOS AIRES